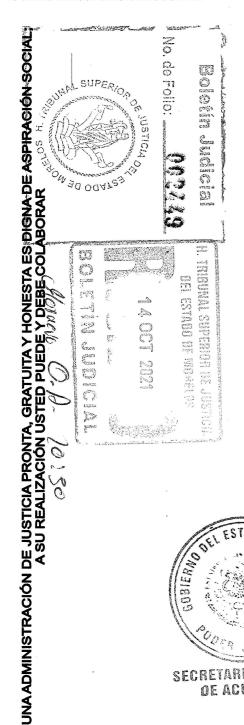


## **PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



**CUADERNO DE PRESIDENCIA**Causa Penal Federal: 72/2016

SIPE: 15/2017

Sentenciada: Celeste Cedillo Eslava

Auto: 13 de octubre de 2021

Atento al contenido del oficio 11629, signado por el Asistente de Constancias y Registro Adscrito al Centro de Justicia Penal Federal del Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orgles. Juez Único Especializado en Orglidad Mercantil: así como a los Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que se decretó la extinción de las penas impuestas a la sentenciada Celeste Cedillo Eslava, por cumplimiento de las obligaciones derivadas del beneficio de la condena condicional al cual se acogió; de igual manera se le rehabilita a la sentenciada de mérito en sus derechos políticos y civiles, respecto de la causa penal 72/2016; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón de la rehabilitación de sus derechos civiles; por lo tanto, en observancia a lo comunicado, se rehabilita a la prenombrada sentenciada en el goce de sus derechos civiles, cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial 6904, publicado el tres de abril de dos mil diecisiete; sin perjuicio de que, se encuentren suspendidos en tales derechos por virtud de diversa: consecuentemente. se encuentra posibilidades de ocupar los cargos de tutora, curadora, defensora. albacea, perita, depositaria interventora judicial, síndica o interventora en quiebras, árbitra o representante de ausentes.

Cuernavaca Morelos-a 13 de octubre de 2021.

SACRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO:

Likenciada/Juana Morales Vázquez.

SECRETARIA GENERAL OE ACUERDOS